



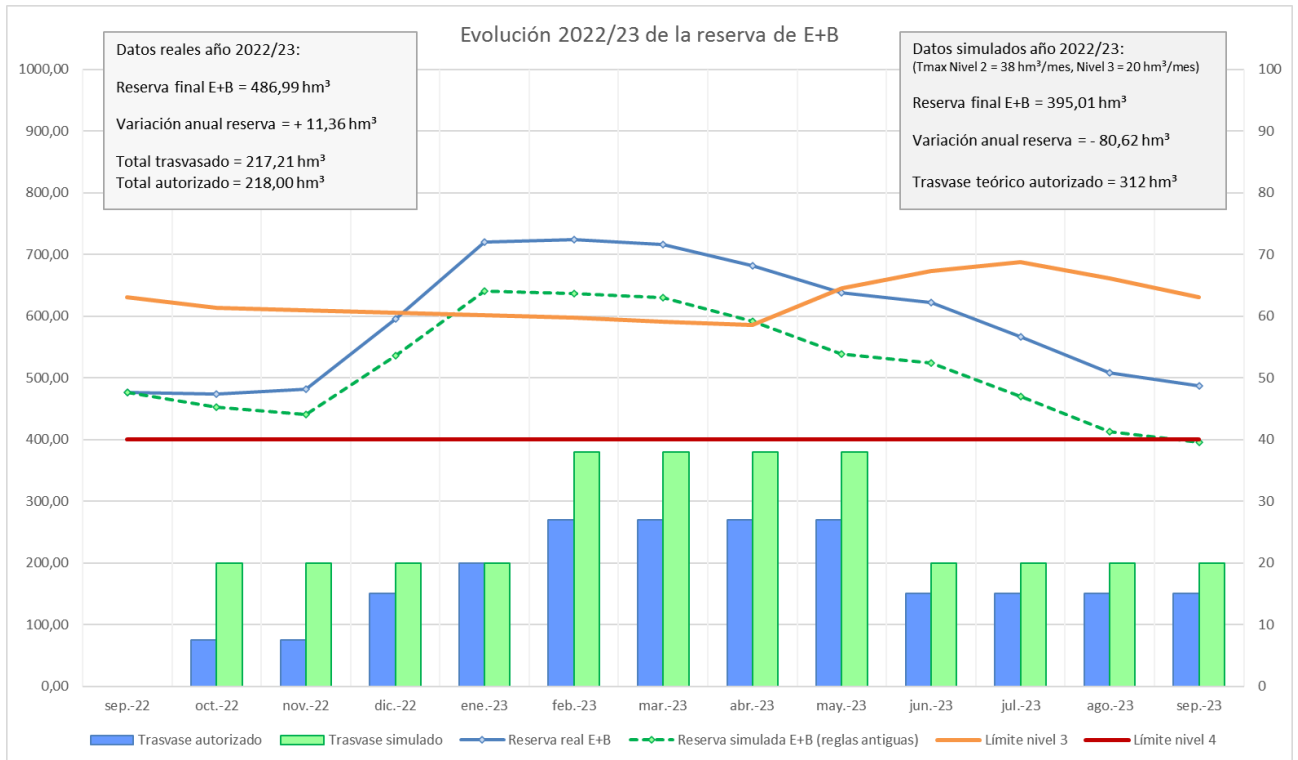
Reunida la Comisión Central de Explotación

Trasvase Tajo-Segura: comienza el año hidrológico 2023-2024 en nivel 3

- El año hidrológico 2022-2023, primero completo tras el ajuste técnico de volúmenes trasvasables en nivel 2, se ha demostrado más estable que con el escenario anterior

25 de octubre de 2023- El año hidrológico 2022-2023 ha permitido constatar la eficacia de la modificación técnica introducida en el régimen de volúmenes trasvasables en nivel 2 (ajustándolo de 38 a 27 hm³/mes), de tal manera que ello ha generado una mayor estabilidad en el sistema, tanto en cabecera como en destino. Cabe señalar que, de no haberse llevado a cabo el ajuste, el sistema habría caído este mes de octubre a nivel 4, lo que hubiese supuesto un trasvase 0, incluido un volumen nulo para abastecimiento urbano.

Nota de prensa





La Comisión Central de Explotación del Acueducto Tajo-Segura (ATS) se reunió para analizar la situación a partir de los datos a día 1 de octubre. Se mantiene el nivel 3 como estaba previsto, observándose una mejora sobre las previsiones generales para el semestre debido a que las aportaciones han sido superiores a las previstas. También se analizó la disponibilidad de recursos trasvasados en la cuenca del Segura a día 1 de octubre, de 4,1 hm³ para riego, y 35,6 hm³ para abastecimientos, sin existir volumen en cabecera pendiente de envío.

La Comisión ha concluido que normativamente podría autorizarse un trasvase de forma discrecional pero motivada de entre 0 y 20 hectómetros cúbicos para este mes de octubre.

Por su parte, la Confederación del Guadiana ha presentado como es habitual la información de la superficie encharcada del Parque Nacional de las Tablas de Daimiel.

En consecuencia, en aplicación de los principios de prevención y precaución que deben presidir la acción de las Administraciones Públicas, considerando las reservas de volúmenes de agua trasvasada disponibles en la cuenca del Segura, la previsión de aportaciones para los próximos meses, los consumos futuros estimados de abastecimiento y regadío y la aplicación de la regla para los próximos 6 meses, se ha autorizado un trasvase desde los embalses de Entrepeñas-Buendía a través del acueducto Tajo-Segura de 18 hm³ para el mes de octubre de 2023.

En este [enlace](#) puede consultar el informe de situación.